



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

CONCEJALÍA DE PERSONAL, SEGURIDAD Y RÉGIMEN INTERIOR

Proceso selectivo. – Dos plazas de administrativo del Servicio Municipalizado de Movilidad y Transporte, subgrupo C1, mediante procedimiento de estabilización de empleo temporal por concurso de méritos, en aplicación de la estabilización de plazas ocupadas temporalmente prevista en el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público y dentro del marco general de ejecución de la oferta pública de empleo (extraordinaria) correspondiente al ejercicio del año 2021, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 30 de diciembre de 2021.

Único. – Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado para la cobertura de dos plazas de administrativo del Servicio Municipalizado de Movilidad y Transporte del Ayuntamiento de Burgos que queda como sigue:

Listado provisional de personas admitidas. –

APELLIDOS Y NOMBRE

ANDRÉS VARONA, EVA M.^a
BORJA DE LA FUENTE, ELÍSA BET
CANTERO DÍEZ, LORENA
DÍEZ PEÑAS, EMERENCIANA
GONZÁLEZ FRANCÉS, MARÍA
MAMBRILLAS VARELA, MERCEDES
ORDOÑEZ ALONSO, FCO. JAVIER
PEÑA CRISTÓBAL, ANTONIO JAVIER
PEÑA CRISTÓBAL, TOMÁS
PÉREZ GARCÍA, REBECA
RODRÍGUEZ LÓPEZ, ICIAR
RUBIO MATA, JOSÉ ÁNGEL
SANCHO NÚÑEZ, ANA
UYARRA VICENTE, YOLANDA
VERGARA RENEDO, LAURA
VILLAR MAYORAL, CRISTINA

Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para efectuar reclamaciones y, en su caso, subsanar los defectos advertidos.

En Burgos, a 23 de agosto de 2024.

La teniente de alcalde,
Yolanda Barriuso Munguía